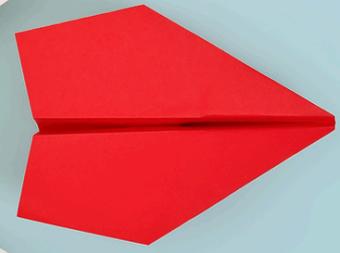


FICHA TÉCNICA N°16

BUENA PRÁCTICA EN

LIDERAZGO EDUCATIVO



Asegurando la trayectoria educativa de los y las estudiantes con trastorno del espectro autista de la Escuela Rural Numpay.



ANTECEDENTES DE LA PRÁCTICA

- Beneficiarios: Todas y todos los estudiantes con trastorno del espectro autista de la escuela, así como los y las docentes y asistentes de la educación del establecimiento.
- Participantes: equipo directivo, equipo de docentes, convivencia escolar, educadoras de párvulos y diferencial, psicóloga, fonoaudióloga, terapeuta ocupacional, programa de integración, padres y apoderados.
- Evidencia de institucionalización: Es una forma de trabajo validada y legitimada por la comunidad, desde el año 2022, además se articula con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la escuela.
- Tiempo de ejecución: 3 años.
- Responsable de informar sobre la práctica: Alejandro González - Director de la escuela.
- Dimensiones del modelo de gestión de calidad: Liderazgo, convivencia escolar y apoyo a los y las estudiantes.



DATOS ESTABLECIMIENTO

- Nombre establecimiento: Escuela Rural Numpay.
- RBD: 3117.
- Comuna: Maule.
- Región: Maule.
- Dependencia: Municipal.
- Nivel de enseñanza: Pre-básica y básica.
- Área geográfica: Rural.
- Matrícula: 247 estudiantes.
- Categoría desempeño: Alto.
- IVE: 95%

Una alianza de:



Institución asociada:



El origen de la práctica tiene sus antecedentes en el año 2022, surge con el regreso a las clases presenciales, cuando docentes y equipo directivo evidencian el aumento de estudiantes con trastorno del espectro autista (TEA) en el establecimiento. Algunos de estos, presentaban desregulaciones que concluían en conductas problemáticas o crisis que irrumpían la estructura de la clase o los espacios de recreo. Estos episodios eran atendidos por docentes, asistentes de la educación y educadoras que no contaban con el conocimiento y las estrategias para poder enfrentarlos. A partir de diálogos pedagógicos, con el equipo docente, el equipo directivo decide responder a esta necesidad liderando la buena práctica que consiste en trabajar colaborativamente para la búsqueda de estrategias pedagógicas que aseguren la inclusión y trayectoria educativa de los y las estudiantes con mayores necesidades de apoyo de la escuela. El objetivo es que, a partir del desarrollo profesional de los miembros de la escuela, todas y todos los estudiantes que lo requieran, puedan ingresar y ser apoyados para mejorar su calidad de vida, fortalecer su relación con el entorno y asegurar su trayectoria escolar.

Para cumplir con este objetivo, el equipo directivo lidera la planificación de una instancia que asegure la adecuada y eficiente organización del trabajo colaborativo. Para esto, hacen uso del horario protegido, destinado al desarrollo profesional docente. Reuniéndose una vez a la semana, con docentes y asistentes de aula. Sobre esta instancia, los y las participantes de esta sistematización señalan que fue clave que se trabajará a partir de una planificación que contemplará el objetivo y la obtención de productos esperados. Consensuados e internalizados los objetivos, definieron e implementaron las siguientes acciones:

- Capacitación externa para el equipo directivo, personal docente y no docente, en la atención de estudiantes TEA. A partir de esta, deciden ajustar protocolos, adecuar el ambiente de aula e implementar nuevas estrategias.
- Auto capacitación realizada por la psicóloga, terapeuta ocupacional y fonoaudióloga. Esta se traduce en lograr modelar y apropiarse de las acciones que les permiten a docentes y asistentes de la educación, enfrentar las crisis de los y las estudiantes TEA.
- Realización de talleres para padres y apoderados de estudiantes con TEA, para que sus cuidadores principales compartan experiencias y herramientas.
- Reuniones de equipo de aula, que permiten desarrollar planes especiales, individuales y contextualizados para cada estudiante, los que son monitoreados y ajustados para la mejora.
- Creación de una sala de estimulación multisensorial (SEM). Un espacio idóneo con materiales adecuados para el trabajo cognitivo y sensomotriz de estudiantes TEA u otros que lo requirieran, tanto de la escuela como de otros establecimientos educacionales (jardines y escuelas) de la comuna.

El equipo técnico considera que el desarrollo de esta buena práctica tiene efectos positivos, que permiten apoyar a los y las estudiantes, para mejorar su calidad de vida, fortalecer su relación con el entorno y asegurar su trayectoria escolar. A continuación, se detallan algunos de estos efectos:

- ✓ Los y las estudiantes TEA logran mayor permanencia en el aula, prolongando los tiempos dentro de ésta, el cumplimiento de ciclos educativos, dominio de competencias, hábitos, rutinas y, en algunos casos, dominio en los conocimientos correspondientes al nivel educativo de los y las estudiantes.
- ✓ Instalar el trabajo colaborativo en la escuela como metodología para la búsqueda de soluciones, mejora de prácticas pedagógicas, análisis de casos y seguir desarrollándose profesionalmente en torno a éste u otros temas que sean visibilizados por el cuerpo docente.
- ✓ Asegurar la trayectoria de sus estudiantes PIE, desde el año 2022 ninguno deserta del sistema.
- ✓ La existencia y uso de una sala multisensorial (SEM) abierta al territorio. Durante el año 2023, 260 estudiantes de la escuela, y de otros establecimientos educacionales, utilizaron la sala. Mientras que el Centro de Salud Mental (COSAM) realiza 242 atenciones en sus dependencias.

MÁS INFORMACIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA:

Ficha Inicial de la práctica.



Cápsula testimonio del director y de la jefa de UTP de la escuela

